EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES
Minima Cuantia articulo 94 ley 1474 de 2011

REFERENTE A
INVITACION PUBLICA No. 031-2024 de 01/09/2024

ACTA No.		031-2024
FECHA	:	05/09/2024
HORA	:	9:00:00
LUGAR	:	Pagaduría IE Amina Melendro de Pulecio
OBJETO DEL CONTRATO	:	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE OBRA, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SEDES EL CARMEN Y SAN JORGE

1. Lista de ofertas

Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
jeffry alejandro ascencio montenegro	Oferta en evaluación	5/09/2024 6:40 AM	25.322.560 COP
H&M INFRAESTRUCTURA SAS	Oferta en evaluación	5/09/2024 12:51 AM	26.065.650 COP
CARRILES DEL ORIENTE S AS	Oferta en evaluación	4/09/2024 10:57 PM	21.489.700 COP
SMART BUILDING SOLUTIONS SAS	Oferta en evaluación	4/09/2024 10:17 PM	26.035.695 COP
Diego Fernando Cespedes Contreras	Oferta en evaluación	4/09/2024 9:58 PM	27.253.060 COP
AS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	Oferta en evaluación	4/09/2024 8:35 PM	23.977.380 COP
bethel arquitectura & diseño	Oferta en evaluación	4/09/2024 7:56 PM	26.822.560 COP
NELSON MURILLO RAMIREZ	Oferta en evaluación	4/09/2024 6:01 PM	25.394.185 COP
PYP OBRAS ELECTRONICAS CIVILES SAS	Oferta en evaluación	4/09/2024 5:18 PM	19.023.780 COP
romulo arturo malagon martinez	Oferta en evaluación	4/09/2024 4:11 PM	23.230.812 COP
Diseño Colectivo Constructora SAS	Oferta en evaluación	4/09/2024 1:49 PM	23.724.680 COP
SERVICOL E INGENIERÍA	Oferta en evaluación	4/09/2024 1:45 PM	25.071.400 COP

2. Se procede a analizar la oferta de menor precio y hacer la verificación de los requisitos habilitantes:

PYP OBRAS ELECTRICAS Y CIVILES S.A.S. Nit:900.319.960-1, valor de la oferta $19.023.780.	CUMPLIMIENTO REQUISITOS
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REQUERIMIENTOS DE LA INVITACION	CUMPLE
a) Capacidad jurídica:	
b) Carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente si es persona natural, o por el representante de la persona jurídica consorcio o unión temporal, y diligenciada de acuerdo con el modelo suministrado en el Anexo No. 1, indicando: (i) la Propuesta Técnica de acuerdo a lo requerido, (ii) la vigencia de la oferta, (iii) declaración que tiene capacidad jurídica para contratar (iiii) certificación que no esta expresamente inhabilitada por decisión judicial o administrativa, como la interdicción judicial ni tiene inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar derivadas de los artículos 122, 127, 128 de la Constitución Nacional y articulo 8 de la Ley 30 de 19923.	Cumple Anexa
c) Certificaciones de antecedentes judiciales y Registro Nacional De Medidas Correctivas (RNMC) de Policía Nacional Colombia; antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación; antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	Cumple. Verificados por la entidad
d) Acreditación de la situación militar si es persona natural. No están obligados a cumplir con esta acreditación las personas naturales mayores de 50 años.	No aplica RL Mayor de edad
e) Hoja de vida en formato único persona natural o jurídica (bajar de la página de la CNSC).	Cumple
f) Fotocopia del Registro Único Tributario RUT, cuya actividad económica CIIU correspondan al futuro objeto del contrato. cuya fecha de impresión debe ser inferior a dos meses antes de la presentación de la propuesta.	Cumple
g) Certificado de la cámara de comercio del domicilio principal del oferente, cuando a ello haya lugar, cuya fecha de expedición sea inferior a tres (3) meses antes del cierre de la convocatoria y las actividades económicas CIIU correspondan al futuro objeto del contrato	Cumple
h) Acreditar idoneidad como constructor o empresa constructora.	Cumple
i) Certificación del cumplimiento del pago de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Las personas jurídicas presentarán certificación expedida por el representante legal y el contador.	Cumple
j) Experiencia mínima. El proponente deberá acreditar una experiencia mínima, aportando mínimo una (1) certificación de contratos suscritos con entidades o personas, relacionados con el objeto del proceso contractual. Para el efecto son válidas relaciones de contratos, copia de los contratos por sí solos, copia de facturas, actas de recibo, de liquidación etc.	Cumple

Hasta este momento se suspende la evaluación, a la espera de que el proveedor PYP OBRAS ELÉCTRICAS Y CIVILES S.A.S., con NIT 900.319.960-1, brinde una explicación detallada a la institución educativa sobre las razones técnicas, económicas y jurídicas que fundamentan los precios ofertados en la invitación de referencia. Estos precios parecen ser artificialmente bajos, según la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación" de Colombia Compra. Esta explicación debe abordar los siguientes cálculos:

Número de propuestas presentadas	12
Valor promedio	$24,450,955.17
Mediana	$25,196,980.00
Desviación estándar	$2,356,673.91
Valor mínimo aceptable	$22,840,306.09

Lo anterior en virtud del artículo No 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que la buena fe en contratación es objetiva (Consejo De Estado, Sala de lo contencioso administrativo, sección tercera subsección C, CP Jaime Santofimio. Bogotá D.C, diecinueve (19) de noviembre de dos mil doce (2012). Radicación número: 25000-23-26-000-1998-00324-01(22043)), entendiendo esto que el proponente deberá adjuntar las evidencias que crea convenientes y soporten las razones técnicas, económicas y jurídicas de los precios artificialmente bajos.

Se firma en la ciudad de Ibagué, 05/09/2024.

FRANCISCO DE ASIS ARCIA MERCADO
Ordenador del gasto